

ACTA DE BUENA PRO DE ACUERDO PARA EJECUTAR LAS PRESTACIONES PENDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830) DE ACUERDO AL ARTICULO 167 PRESTACIONES PENDIENTES EN CASO DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE CONTRATO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

LICITACIÓN PUBLICA N°002-2023-MML-GRML-1, CONVOCADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO N°033-2023-MML/GRML-SRAF FUE SUSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

En las oficinas del Área de Logística de la Subgerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, ubicadas en la Av. Bolivia N° 320-Cercado Lima - Lima, siendo las 08:00.00 horas a.m. del día 24 de mayo del 2025, el órgano encargado de las Contrataciones, se vio lo siguiente:

ii) por invitación a los postores que participaron en el procedimiento de selección que dio lugar al contrato de obra materia de resolución, previo cumplimiento de los requisitos previstos por la normativa. Como se aprecia en el acta de evaluación y calificación en el expediente y plataforma SEACE los miembros del comité de selección:



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

LICITACIÓN PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML-1

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.



Firmado digitalmente por RAMIREZ VERAMENDI Clodi Belinda FAU
20518396332 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.05.2025 15:41:04 -05:00

En, la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, en la sala de reuniones del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, a las 14:20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML-1, cuyo objeto de convocatoria es EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830, a fin de Calificar las ofertas.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RENAN CANSAYA HERRERA	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia:	SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente	<input type="checkbox"/>		
Primer Miembro	LUIS ALBERTO LLANOS JULCARIMA	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia:	SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente	<input type="checkbox"/>		
Segundo Miembro	GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALVAREZ	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia:	AREA DE LOGISTICA
		Suplente	<input type="checkbox"/>		

PRIMERO:

Determinado el orden de prelación, mediante sorteo electrónico, realizado a través del sistema electrónico de contrataciones del estado – SEACE, se procederá a Calificar a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas.

Listado del Resultado del Desempeño

Código/Raz. Postor	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Puntaje
20416167509	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODENGESA	100.0	1
20512419837	NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	100.0	2
20452982694	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	100.0	3
20452457726	CONSORCIO CAQUETA	100.0	4
20605714197	CONSORCIO SMAOC	100.0	5
20506003351	MEJESA S.R.L.	100.0	6
20389019355	MURDISA SERVICIOS GENERALES SRL	100.0	7
20215342345	CONSORCIO SAN MATEO	100.0	8
20600669020	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.	100.0	9
20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	100.0	10
20261296248	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	100.0	11
20480403496	BETA KONCRET SAC.	99.99	12
20450324184	CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC	96.99	13
20536261303	CONSORCIO SAN MARTIN	95.0	14
20505789092	DITRANSERVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	91.36	15



Firmado digitalmente por RAMIREZ VERAMENDI Clodi Belinda FAU
 20518396332 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 24.05.2025 15:41:13 -05:00

Se realizó las invitaciones a los 14 postores que estaban en el listado del desempate por el orden de prelación, realizado mediante sorteo electrónico, realizado a través del sistema electrónico de Contrataciones del Estado. Sin considerar a Constructora Contratistas de Ingeniería S.A. CCODENGESA por Resolución Total del Contrato, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Listado del Resultado del Desempeño

Código/Raz. Postor	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Puntaje
20416167509	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODENGESA	100.0	1
20512419837	NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	100.0	2
20452982694	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	100.0	3
20452457726	CONSORCIO CAQUETA	100.0	4
20605714197	CONSORCIO SMAOC	100.0	5
20506003351	MEJESA S.R.L.	100.0	6
20389019355	MURDISA SERVICIOS GENERALES SRL	100.0	7
20215342345	CONSORCIO SAN MATEO	100.0	8
20600669020	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.	100.0	9
20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	100.0	10
20261296248	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	100.0	11
20480403496	BETA KONCRET SAC.	99.99	12
20450324184	CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC	96.99	13
20536261303	CONSORCIO SAN MARTIN	95.0	14
20505789092	DITRANSERVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	91.36	15

Otorgándoles para manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en el expediente del saldo de obra adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación. Se remite a su consideración el expediente del saldo de obra debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA. Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo: Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/12m8Jn>; en cumplimiento del numeral 167.2.

De las respuestas a las invitaciones se obtuvo las siguientes respuestas de las Empresas del listado del resultado del desempate:

1. NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. acepto la invitación para ejecutar las prestaciones pendientes Licitación Pública N° 002-2023-MML-GRML-1
2. CONSORCIO SMAOC; No tiene interés en ejecutar las prestaciones indicadas.
3. CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ S.A.C.; Mediante el presente conducto hago manifiesta la intención de ejecutar las prestaciones pendientes en concordancia con las bases integradas del proceso que me dio condición de postor y los TDR remitidos.
4. CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L. Tiene el agrado de dirigirse a Ud., para hacer llegar mediante la presente la manifestación de nuestra intención de ejecutar las prestaciones pendientes de la obra.
5. CONSORCIO CAQUETA; la aceptación de invitación para la EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830) según los términos de referencia.

En merito al numeral *RLCE 167.3*. De presentarse más de una aceptación a la invitación, la Entidad contrata con aquel **postor que ocupó una mejor posición en el orden de prelación** en el procedimiento de selección correspondiente. En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, salvo aquellas derivadas del procedimiento de Comparación de Precios, el órgano encargado de las contrataciones realiza, cuando corresponda, la calificación del proveedor con el que se va a contratar. Los contratos que se celebren en virtud de esta figura respetan los requisitos, condiciones, exigencias, garantías, entre otras formalidades previstas en la Ley y Reglamento».

en consecuencia, al *artículo 167*, las prestaciones pendientes en caso de resolución de contrato de contrato del reglamento de contrataciones del estado numeral 167.3 corresponde otorgar la buena pro a la Empresa NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. por obtener el orden de prelación N° 2 .

Todo lo informado forma parte de la presente acta, para los fines correspondientes **de acuerdo a la base legal:**

- Decreto Supremo 344-2018-EF, que aprobó el Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y modificatorias.
- Decreto Supremo 082-2019-EF, que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Opinión N° 11-2015-DTN, de fecha 25 de enero de 2015, emitido por el Osce.
- Opinión N° 51-2018-DTN, de fecha 18 de mayo de 2018, emitido por el Osce.



Firmado digitalmente por RAMIREZ VERAMENDI Clodi Belinda FAU
20518396332 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.05.2025 15:41:21 -05:00

- Opinión N° 146-2015-DTN, de fecha 15 de setiembre de 2015, emitido por el Osce.
- Opinión N° 28-2019-DTN, de fecha 18 de marzo de 2019, emitido por el Osce.
- Opinión N° 90-2020-DTN, de fecha 14 de septiembre de 2020, emitido por el Osce.
- Decreto Supremo N° 162-2021-EF, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF
- Artículo 162 Penalidad por mora en la ejecución de la prestación
- Artículo 164. Causales de Resolución
- Artículo 165. Procedimiento de resolución de contrato
- Artículo 207. Resolución del Contrato de Obras

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.



Firmado digitalmente por RAMIREZ
VERAMENDI Clodi Belinda FAU
20518396332 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2025 15:41:43 -05:00

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Acta de Admisión y Evaluación de Ofertas

En Lima el día martes 28 de noviembre del 2023 a las 14:00 horas, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección que se detalla a continuación:

- RENAN CANSAYA HERRERA Titular presidente
- LUIS ALBERTO LLANOS JULCARIMA Titular Miembro 1
- GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALVAREZ Titular Miembro 2

El presidente del Comité de Selección verifica el quorum respectivo, da por iniciada la sesión y expone a los miembros presentes que la reunión tiene por finalidad la apertura electrónica de las ofertas y de la revisión de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas.

El presente acto se desarrolló de la siguiente manera:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De conformidad con el Artículo Artículo 55º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, respecto al "Registro de participantes" se precisa que en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, se registraron los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	10257778113	ESPINOZA MELENDEZ FREDDY	08/11/2023	Válido	08/11/2023
2	10404896445	ANTON MATTA JIMMY ANGELO	24/11/2023	Válido	24/11/2023
3	20103349932	LUIS IBAÑEZ CUADRA S.A.	22/10/2023	Válido	22/10/2023
4	20126533447	CONSTRUCTORA QR S.A.	25/11/2023	Válido	25/11/2023
5	20215342345	CONST.MARITIMAS Y DE LA SUPERFICIE SRL	25/10/2023	Válido	25/10/2023
6	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	23/11/2023	Válido	23/11/2023
7	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	20/10/2023	Válido	20/10/2023

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
8	20268887785	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	25/10/2023	Válido	25/10/2023
9	20296884783	MULTISERVICIOS VICA S.A.	23/11/2023	Válido	23/11/2023
10	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	20/10/2023	Válido	20/10/2023
11	20383676411	K & G CONTRATISTAS GENERALES S.A.	03/11/2023	Válido	03/11/2023
12	20393252848	JUNGLE'S KING EIRL	21/10/2023	Válido	21/10/2023
13	20399019355	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL	23/10/2023	Válido	23/10/2023
14	20416167509	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A - CCODEINGESA	27/10/2023	Válido	27/10/2023
15	20433901712	P & V CONSTRUCCIONES S.A.C.	03/11/2023	Válido	03/11/2023
16	20440439129	CORPORACION V & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	26/11/2023	Válido	26/11/2023
17	20442737640	TRACTO BRAS E.I.R.L.	22/10/2023	Válido	22/10/2023
18	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	27/10/2023	Válido	27/10/2023
19	20445575411	OB INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	21/11/2023	Válido	21/11/2023
20	20450324184	CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC	24/11/2023	Válido	24/11/2023
21	20452457726	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	26/10/2023	Válido	26/10/2023
22	20452562864	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	26/10/2023	Válido	26/10/2023
23	20461112227	GRUPO EMPRESARIAL DE LOGISTICA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GELI S.A.C.	23/11/2023	Válido	23/11/2023
24	20471553639	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	26/11/2023	Válido	26/11/2023
25	20479780847	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	26/11/2023	Válido	26/11/2023

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
26	20480403496	BETA KONCRET SAC.	06/11/2023	Válido	06/11/2023
27	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	Válido	25/10/2023
28	20494183294	CONSTRUCTORA LCD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/11/2023	Válido	02/11/2023
29	20494535409	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	20/10/2023	Válido	20/10/2023
30	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/10/2023	Válido	23/10/2023
31	20503578485	CORPORACION ORDOÑEZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	24/11/2023	Válido	24/11/2023
32	20504553516	CONSTRUCTORA JHEMSA INGENIEROS S.A.C.	04/11/2023	Válido	04/11/2023
33	20504718027	CONSTRUCTORA ALTOMAYO S.A.C.	24/11/2023	Válido	24/11/2023
34	20505566468	CORPORACION INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.C.	20/10/2023	Válido	20/10/2023
35	20505789092	DITRANSEVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/10/2023	Válido	24/10/2023
36	20506003351	MEJESA S.R.L.	24/10/2023	Válido	24/10/2023
37	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	02/11/2023	Válido	02/11/2023
38	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	26/10/2023	Válido	26/10/2023
39	20510591829	SERVICIOS DE INGENIERIA CODELSA S.A.C.	29/10/2023	Válido	29/10/2023
40	20510874022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	09/11/2023	Válido	09/11/2023
41	20511570957	ADOBE CONSTRUCCION SAC	25/11/2023	Válido	25/11/2023
42	20511631760	CONCRETETA S.A.C.	06/11/2023	Válido	06/11/2023
43	20512158189	CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU SAC	26/11/2023	Válido	26/11/2023

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
44	20512419837	NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	27/10/2023	Válido	27/10/2023
45	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	07/11/2023	Válido	07/11/2023
46	20515294725	CONSTRUCTORA CAMARGO VERGARA S.R.L.	20/11/2023	Válido	20/11/2023
47	20515300121	PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC	20/10/2023	Válido	20/10/2023
48	20517520587	ZVE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	13/11/2023	Válido	13/11/2023
49	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/10/2023	Válido	20/10/2023
50	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	03/11/2023	Válido	03/11/2023
51	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	22/10/2023	Válido	22/10/2023
52	20522045421	COMPAÑIA GRA CONSTRUCCIONES S.A.C.	04/11/2023	Válido	04/11/2023
53	20523071042	CONSTRUCTORA COPAO S.A.C.	06/11/2023	Válido	06/11/2023
54	20524892881	INVERSIONES ROMAYSE S.A.C.	04/11/2023	Válido	04/11/2023
55	20527814261	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- ORION SAC	18/11/2023	Válido	18/11/2023
56	20528003401	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/10/2023	Válido	26/10/2023
57	20531659075	CONSTRUCTORA DE INGENIERIA PERU S.A.C.	21/11/2023	Válido	21/11/2023
58	20532002819	INVERSIONES Y SERVICIOS BUGATTI S.A.C.	21/11/2023	Válido	21/11/2023
59	20534991399	MUNARES & ASOCIADOS S.R.L.	24/11/2023	Válido	24/11/2023
60	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	24/11/2023	Válido	24/11/2023
61	20536351303	TOPASA INGENIEROS E.I.R.L.	17/11/2023	Válido	17/11/2023

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
62	20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	25/10/2023	Válido	25/10/2023
63	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20/10/2023	Válido	20/10/2023
64	20544848012	ELILOSA CONSTRUCTORA S.A.C.	26/11/2023	Válido	26/11/2023
65	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	24/10/2023	Válido	24/10/2023
66	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	20/10/2023	Válido	20/10/2023
67	20549521551	CONSTRUCTORA CB & J CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	31/10/2023	Válido	31/10/2023
68	20600172744	INVERSIONES CNC2 ARQ DESING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/10/2023	Válido	22/10/2023
69	20600221303	CORPORACION GIMAHU E.I.R.L.	23/10/2023	Válido	23/10/2023
70	20600471148	AG METALICA Y CONSTRUCCION S.A.C.	26/10/2023	Válido	26/10/2023
71	20600689020	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.	21/11/2023	Válido	21/11/2023
72	20600979192	EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.	21/11/2023	Válido	21/11/2023
73	20601777968	GOFASA INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.C. - GOFASA S.A.C.	25/11/2023	Válido	25/11/2023
74	20602052282	INVERTIR CONSTRUCTORES S.A.C.	03/11/2023	Válido	03/11/2023
75	20602145167	SVT CONSTRUCTORES E.I.R.L.	29/10/2023	Válido	29/10/2023
76	20602205275	ALKAR CONTRATISTAS E.I.R.L.	08/11/2023	Válido	08/11/2023
77	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	30/10/2023	Válido	30/10/2023
78	20602633412	CORPORACION VALLE DEL NORTE S.R.L.	15/11/2023	Válido	15/11/2023
79	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/10/2023	Válido	27/10/2023

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
80	20603550677	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	31/10/2023	Válido	31/10/2023
81	20605324151	CORPORACION DAGOBA S.A.C. - CORP.DAGOBA S.A.C.	20/10/2023	Válido	20/10/2023
82	20605438424	INGENIERÍA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L	13/11/2023	Válido	13/11/2023
83	20605714197	CONSTRUCCION & CONSULTORIA J.J.P. S.A.C.	23/10/2023	Válido	23/10/2023
84	20611143428	DAFARGA S.A.C.	29/10/2023	Válido	29/10/2023
85	20611610379	MAJERTOP OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	12/11/2023	Válido	12/11/2023

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En fecha 27 de noviembre de 2023, se programó la etapa de presentación de ofertas a través del SEACE, habiéndose presentado las ofertas de los siguientes postores, de conformidad con el Artículo 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA
 Nomenclatura: LP-SM-2-2023-MML-GRML-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Obra
 Descripción del objeto: EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830				
20399019355	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL		27/11/2023	10:26:38	Electronico
10257778113	ESPINOZA MELENDEZ FREDDY		27/11/2023	15:03:12	Electronico
20506003351	MEJESA S.R.L.		27/11/2023	16:00:30	Electronico
20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		27/11/2023	18:28:29	Electronico
20534991399	CONSORCIO DEL DIVINO NINO		27/11/2023	19:08:57	Electronico
20450324184	CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC		27/11/2023	19:36:58	Electronico
20416167509	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A.		27/11/2023	19:53:51	Electronico
20452562864	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.		27/11/2023	20:19:49	Electronico
20215462910	CONSORCIO ZARUMILLA		27/11/2023	20:30:06	Electronico
20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL		27/11/2023	20:51:34	Electronico
20452457726	CONSORCIO CAQUETA		27/11/2023	20:56:24	Electronico
20605714197	CONSORCIO SMAOC		27/11/2023	21:01:59	Electronico
20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU		27/11/2023	21:36:07	Electronico
20268887785	CONSORCIO CVJ ASOCIADOS		27/11/2023	21:58:41	Electronico
20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.		27/11/2023	22:28:41	Electronico
20494535409	CONSORCIO SAN MARTIN		27/11/2023	22:37:29	Electronico
20600689020	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.		27/11/2023	22:37:40	Electronico
20215342345	CONSORCIO SAN MATEO		27/11/2023	22:40:17	Electronico
20536351303	CONSORCIO SAN MARTIN		27/11/2023	22:54:04	Electronico
20512419837	NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.		27/11/2023	23:01:24	Electronico
20505789092	DITRANSERVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		27/11/2023	23:06:39	Electronico
20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L		27/11/2023	23:11:08	Electronico
20480403496	BETA KONCRET SAC.		27/11/2023	23:22:40	Electronico
20517623394	CONSORCIO ESPERANZA		27/11/2023	23:54:55	Electronico

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

III. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección procedió a la apertura electrónica de las ofertas a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señaladas en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, de conformidad con el numeral 81.2 del Artículo 81º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Luego de la revisión de las Veinticuatro (24) ofertas presentadas se identifica las siguientes observaciones:

a) CONSORCIO ZARUMILLA

De la revisión del anexo N° 05 se desprende que no se encuentra legalizado. Por lo que, se solicitará su subsanación.

b) CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ S.A.C.

De la revisión del anexo N° 01 se desprende que no se encuentra de acuerdo al formato de las bases integradas. Por lo que, se solicitará su subsanación.

c) ESPINOZA MELENDEZ FREDDY

De la revisión de los documentos que acreditan la representación de quien suscribe la oferta no se encuentra legible. Por lo que, se solicita la subsanación.

d) CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO

De la revisión del anexo N° 05 se desprende que no se encuentra legalizado. A su vez, los documentos que acreditan la representación de quien suscribe la oferta no se encuentra legible. Por lo que, se solicitará su subsanación.

e) CONSORCIO CAQUETA

De la revisión del anexo N° 05 se desprende que no se encuentra legalizado. Por lo que, se solicitará su subsanación.

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

En tal sentido por decisión unánime se acuerda proceder al pedido de subsanación de los siguientes postores:

- **CONSORCIO ZARUMILLA:** Subsanación del Anexo 5
- **CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ S.A.C.:** Subsanación del Anexo 1
- **ESPINOZA MELENDEZ FREDDY:** Subsanación de los documentos que acreditan la representación de quien suscribe la oferta.
- **CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO:** Subsanación del Anexo 5 y los documentos que acreditan la representación de quien suscribe la oferta.
- **CONSORCIO CAQUETA:** Subsanación del Anexo 5

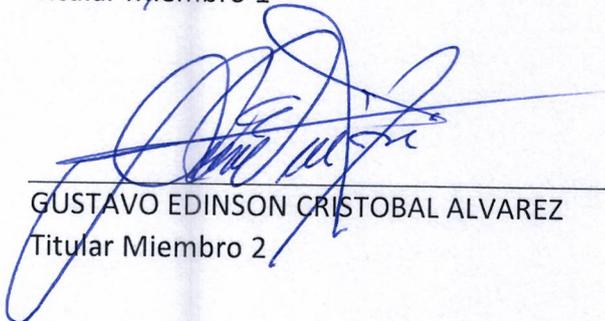
Siendo las 18:40 horas del martes 28 de noviembre del 2023 y no habiendo otro asunto que tratar, los integrantes del Comité de Selección dan por culminada la presente sesión, debiéndose cursar las cartas de subsanación a través del SEACE y continuar con la admisión; y por unanimidad, suscriben el documento.



RENAN CANSAYA HERRERA
Presidente Titular



LUIS ALBERTO LLANOS JULCARIMA
Titular Miembro 1



GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALVAREZ
Titular Miembro 2

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Acta de Admisión y Evaluación de Ofertas

En Lima el día jueves 30 de noviembre del 2023 a las 12:05 horas, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección que se detalla a continuación:

- RENAN CANSAYA HERRERA Titular presidente
- LUIS ALBERTO LLANOS JULCARIMA Titular Miembro 1
- GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALVAREZ Titular Miembro 2

El presidente del Comité de Selección verifica el quorum respectivo, da por iniciada la sesión continuada y expone a los miembros presentes que la reunión tiene por finalidad la revisión de la documentación de presentación obligatoria de los postores y la subsanación requerida para la admisión de las ofertas.

Se procedió a informar sobre la subsanación de ofertas que realizaron los postores, teniendo los siguientes resultados:

- **CONSORCIO ZARUMILLA:** Subsano su oferta.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA				
Nomenclatura	LP-SM-2-2023-MML-GRML-1				
Nro. de convocatoria	1				
Objeto de contratación	Obra				
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830				
Número de Contratación	GRML-2023-202				
Datos del postor					
RUC / Código	20219462910				
Consorcio	SI				
Nombre o razón social	CONSORCIO ZARUMILLA				
Solicitud de Subsanación					
Acta de Observación	478776 KB				
Días para Subsanar	1				
Fecha de Notificación	28/11/2023				
Observación	LEGALIZACION DE ANEXO 05				
Usuario quien publicó	41935863				
Fecha y hora publicación	28/11/2023 10:28:43 PM				
Presentación de Subsanación					
Fecha Presentación	29/11/2023				
Usuario quien subsanó	20235462910				
Fecha y Hora Subsanación	29/11/2023 10:20:51 AM				
Detalle de archivos de subsanación de oferta					
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Acciones	
1	(PROPUESTA TECNICA_CONSORCIO ZARUMILLA_Parte1.pdf KB)	pdf	291203284		
2	(PROPUESTA TECNICA_CONSORCIO ZARUMILLA_Parte2.pdf KB)	pdf	238674332		
1		EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830			
		1 registros encontrados, mostrados 1 registros de 1 x 1 Página 1 / 1			

- **CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ S.A.C.:** Subsano su oferta.

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA
Monedera	LP-02-2023-MML-GRML-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830
Número de Contratación	GRML-2023-202

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	2045024184
Consejo	No
Nombre o razón social	CONSTRUCTORA PEREZ S. PEREZ SAC

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	1 (513386 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	28/11/2023
Observación	ANEXO 01 NO CONCORDA CON LAS BASES INTEGRADAS
Usuario quien publicó	41035803
Fecha y hora publicación	28/11/2023 19:43:48 PH

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	28/11/2023
Usuario quien subsanó	2045024184
Fecha y Hora Subsanación	28/11/2023 22:00:43 PH

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(CARTA GERENCIA 0452023SUBSANACION PROCESO GRML DE NML.pdf KB)	pdf	937150	

Presupuesto del ítem	
Nro. ítem	1
Descripción del ítem	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830
1 registro encontrado, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 de 1	

- **ESPINOZA MELENDEZ FREDDY: Subsano su oferta.**

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA
Monedera	LP-02-2023-MML-GRML-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830
Número de Contratación	GRML-2023-202

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	1025778113
Consejo	No
Nombre o razón social	ESPINOZA MELENDEZ FREDDY

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	1 (499527 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	28/11/2023
Observación	LEGIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITA LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA
Usuario quien publicó	41035803
Fecha y hora publicación	28/11/2023 19:30:43 PH

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	28/11/2023
Usuario quien subsanó	1025778113
Fecha y Hora Subsanación	29/11/2023 11:15:10 AM

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(CARTA DE SUBSANACION LP 02.pdf KB)	pdf	247863	
2	(DOCUMENTO DE SUBSANACION.pdf KB)	pdf	6737203	

Presupuesto del ítem	
Nro. ítem	1
Descripción del ítem	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830
1 registro encontrado, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 de 1	

- **CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO: Subsano su oferta.**

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA						
Nomenclatura	LP-SM-2-2023-MML-GRML-1						
Nro. de convocatoria	1						
Objeto de contratación	Obra						
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830						
Número de Contratación	GRML-2023-262						
Datos del postor							
RUC / Código	20324991295						
Consejero	SI						
Nombre o razón social	CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO						
Solicitud de Subsanación							
Acta de Observación	 (520067 KB)						
Días para Subsanar	1						
Fecha de Notificación	28/11/2023						
Observación	LEGIBILIDAD DE DOCUMENTO DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA Y LEGALIZACION DE ANEXO 05						
Usuario quien publicó	41935863						
Fecha y hora publicación	28/11/2023 19:42:13 PH						
Presentación de Subsanación							
Fecha Presentación	29/11/2023						
Usuario quien subanó	28334091399						
Fecha y Hora Subsanación	29/11/2023 16:30:05 PH						
Detalle de archivos de subsanación de oferta							
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento			
1	(SUBSANACION LP0022023.pdf KB)	pdf	6472938				
<table border="1"> <tr> <td>Nro. Item</td> <td>Descripción del ítem</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830</td> </tr> </table>				Nro. Item	Descripción del ítem	1	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830
Nro. Item	Descripción del ítem						
1	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830						

- **CONSORCIO CAQUETA:** Subsanó su oferta.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA						
Nomenclatura	LP-SM-2-2023-MML-GRML-1						
Nro. de convocatoria	1						
Objeto de contratación	Obra						
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830						
Número de Contratación	GRML-2023-262						
Datos del postor							
RUC / Código	20452457726						
Consejero	SI						
Nombre o razón social	CONSORCIO CAQUETA						
Solicitud de Subsanación							
Acta de Observación	 (505169 KB)						
Días para Subsanar	1						
Fecha de Notificación	28/11/2023						
Observación	LEGALIZACION DE ANEXO 05						
Usuario quien publicó	41935863						
Fecha y hora publicación	28/11/2023 19:45:24 PH						
Presentación de Subsanación							
Fecha Presentación	29/11/2023						
Usuario quien subanó	28452457726						
Fecha y Hora Subsanación	29/11/2023 12:18:07 PH						
Detalle de archivos de subsanación de oferta							
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento			
1	(CARTA DE SUBSANACION.pdf KB)	pdf	976084				
<table border="1"> <tr> <td>Nro. Item</td> <td>Descripción del ítem</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830</td> </tr> </table>				Nro. Item	Descripción del ítem	1	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830
Nro. Item	Descripción del ítem						
1	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830						

Acto seguido, se continuó con la revisión de los documentos de admisión de las Veinticuatro (24) ofertas presentadas se identifica las siguientes observaciones:

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

- a) **CONSORCIO ESPERANZA (JOMF CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. RUC 20445639321 & CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC 20517623394)**

Se advierte que el postor en su Anexo N° 06, ha incurrido en un error aritmético, la sumatoria de los costos directos el cual incide en el costo total. Habiendo realizado la corrección aritmética, se verifica que se encuentra por debajo del valor referencial, por lo que la oferta es rechazada.)

De lo descrito anteriormente, al no cumplir con lo estipulado con las bases, la oferta del postor **CONSORCIO ESPERANZA** se considera **NO ADMITIDO**.

- b) **EL HORIZONTE S.R.L. con RUC 20365809179**

Se advierte que el postor en su Anexo N° 06, ha incurrido en un error aritmético, la sumatoria de los costos directos el cual incide en el costo total. Habiendo realizado la corrección aritmética, se verifica que se encuentra por debajo del valor referencial, por lo que la oferta es rechazada.)

De lo descrito anteriormente, al no cumplir con lo estipulado con las bases, la oferta del postor **EL HORIZONTE S.R.L.** se considera **NO ADMITIDO**.

- c) **CONSORCIO SAN MARTIN (EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C. RUC 20494535409 & K & G CONTRATISTAS GENERALES S.A. RUC 20383676411)**

Se advierte que el postor presenta su anexo N° 06, lo firma el apoderado legal de la empresa **EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS**, **NO** como representante común del consorcio, no siendo esto subsanable.

Por lo que la oferta del postor **CONSORCIO SAN MARTIN** es **NO ADMITIDO**.

- d) **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20494686369**

De lo revisado, se advierte que el postor ha incurrido en un error al no consignar en su oferta el ítem 06.02.01 "conformación y compactación de subrasante (con equipo)", y por consiguiente tampoco consigna monto en el ítem), afectando de esta manera los costos directos del cual incide el costo total de la oferta, por lo que, al realizar el cálculo, el monto es inferior al valor referencial, no siendo este error subsanable.

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Por lo que la oferta del postor CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA es **NO ADMITIDO**.

e) CONSORCIO CVJ ASOCIADOS (CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. RUC 20268887785 & VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C. RUC 20603550677)

Se advierte que el postor en su anexo N° 06, ha incurrido en error al registrar las partidas correspondientes al anexo n° 06, tales como el ítem 05.02.04 dice "suministro y colocación de acero para doweels h=12.5cm, l=50cm incluye canastilla", debe decir "suministro y colocación de acero para doweels h=12.5cm, l=70cm incluye canastilla", siendo el mismo caso para el ítem 06.02.04, a su vez, vuelve a incurrir en erro con el ítem 05.01.02, el cual dice "relleno compactado con material de préstamo", y debe decir "relleno compactado con material de préstamo c/equipo en pistas".

Por lo que la oferta del postor CONSORCIO CVJ ASOCIADOS (CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. RUC 20268887785 & VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C. RUC 20603550677) es **NO ADMITIDO**.

f) INGECOL SUCURSAL DE PERU con RUC 20602267491

Se advierte que el postor en su anexo N° 06, ha incurrido en error al registrar las partidas correspondientes al anexo N° 06, tales como el ítem 06.02.04, dice "suministro y colocación de acero para doweels h=12.5 cm, l=50cm incluye canastilla", debe decir "suministro y colocación de acero para doweels h=12.5cm, l=70cm incluye canastilla", a su vez, vuelve a incurrir en error con el ítem 05.01.02, el cual dice "relleno compactado con material de préstamo" debe decir "relleno compactado con material de préstamo c/equipo en pistas"

Por lo que la oferta del postor INGECOL SUCURSAL DE PERU es **NO ADMITIDO**.

g) BETA KONCRET S.A.C. con RUC 20480403496

Se advierte que el postor en su anexo N° 06, ha incurrido en error aritmético. luego de la corrección, se verifica que el valor referencial es de 10,847837.68 Soles.

h) ESPINOZA MELENDEZ FREDDY con RUC 10257778113

Se advierte que el postor en su anexo N° 06, ha incurrido en un error aritmético en la sumatoria de los costos directos el cual incide en el costo total, luego de la corrección, se verifica que se encuentra por debajo del valor referencial.

De lo descrito anteriormente, al no cumplir con lo estipulado con las bases, la oferta del postor ESPINOZA MELENDEZ FREDDY se considera **NO ADMITIDO**.

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

- i) **CONSORCIO ZARUMILLA (NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L RUC 20215462910 & CONSTRUCCIONES ENGENHARIA E PAVIMENTACAO ENPAVILTDA SUCURSAL DEL PERU RUC 20603476400)**

Se advierte que el postor en su anexo N° 06, ha incurrido en un error al registrar las partidas correspondientes al anexo N° 06, tales como 05.02.04 dice "suministro y colocación de acero para doweels h=12.5cm, l=50cm incluye canastilla" debe decir "suministro y colocación de acero para doweels h=12.5cm, l=70cm incluye canastilla", siendo el mismo caso para el ítem 06.02.04, a su vez, vuelve a incurrir en error con el ítem 05.01.02, el cual dice "relleno compactado con material de préstamo" pero debe decir "relleno compactado con material de préstamo c/equipo en pistas"

De lo descrito anteriormente, al no cumplir con lo estipulado con las bases, la oferta del postor CONSORCIO ZARUMILLA se considera **NO ADMITIDO**.

- j) **CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO (MUNARES & ASOCIADOS S.R.L. RUC 20534991399 & ANTON MATTA JIMMY ANGELO RUC 10404896445)**

Se advierte que el postor en su anexo N° 06, ha incurrido en un imposible jurídico al presentar una legalización de firma, de uno de los consorciados con fecha anterior al documento existente, puesto que la legalización indica fecha de 24 de noviembre y la promesa de consorcio tiene fecha de 27 de noviembre.

De lo descrito anteriormente, al no cumplir con lo estipulado con las bases, la oferta del postor CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO se considera **NO ADMITIDO**.

- k) **CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC RUC 20450324184**

Se advierte que el postor en su anexo N° 06, ha incurrido en error aritmético. luego de la corrección, se verifica que el valor referencial es de 10,847837.68 Soles.

Por lo expuesto, de la revisión de los documentos de presentación obligatoria para la admisión se tiene el siguiente resultado:

SEGÚN ANEXO N° 01 – ADMISIÓN DE OFERTAS.

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas de los postores que han sido declarados admitidos, conforme a los factores de evaluación establecidos en las bases, Asimismo se procede a determinar el orden de prelación:

ANEXO N° 02 – CUADRO DE EVALUACIÓN.

LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

Y de conformidad a lo señalado en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, se procederá a publicar los resultados en el portal del SEACE.

Siendo las 17:49 horas del jueves 30 de noviembre del 2023 y no habiendo otro asunto que tratar, los integrantes del Comité de Selección dan por culminada la presente sesión, debiéndose constituir para continuar con la revisión de los documentos acreditados para la calificación y otorgamiento de la Buena Pro; y por unanimidad, suscriben el documento.



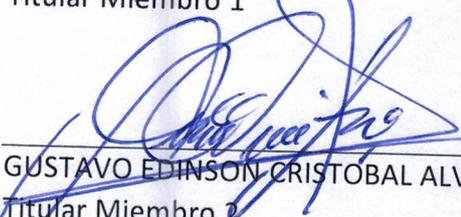
RENAN CANSAYA HERRERA

Presidente Titular



LUIS ALBERTO LLANOS JULCARIMA

Titular Miembro 1



GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALVAREZ

Titular Miembro 2

DECISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y BL. ISIDRO ALCIAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZAMBUILLA (PANAERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 23.028.10

POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04	POSTOR N° 05	POSTOR N° 06
<p>PM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. RUC: 20261295246</p>	<p>CONSORCIO ESPERANZA (COMF. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., RUC: 20445253921 & CORPORACION XANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 2053762394)</p>	<p>EL HORIZONTE S.R.L. RUC: 20845809179</p>	<p>AHO CONSTRUCTORA Y MINEROS SRL RUC: 2054728259</p>	<p>CONSORCIO SAN MARTIN (EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C. RUC: 20494535409 & K & G CONTRATISTAS GENERALES S.A. RUC: 2088976411)</p>	<p>MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL RUC: 20399019555</p>
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
12,053,152.96 S/	12,053,152.96 S/	12,053,152.96 S/	12,053,152.96 S/	12,053,152.96 S/	12,053,152.96 S/
10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/
13,258,468.25 S/	13,258,468.25 S/	13,258,468.25 S/	13,258,468.25 S/	13,258,468.25 S/	13,258,468.25 S/
10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/
S/	S/	10,993,660.96 S/	10,735,854.58 S/		
CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO
(ESTE COLEGADO NO ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR, PUESTO QUE HA INCURRIDO EN UN ERROR ARITMETICO, LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS EL CUAL INCIDE EN EL COSTO TOTAL LUEGO DE LA CORRECCION, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL VALOR REFERENCIAL)	(ESTE COLEGADO NO ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR, PUESTO QUE HA INCURRIDO EN UN ERROR ARITMETICO, LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS EL CUAL INCIDE EN EL COSTO TOTAL LUEGO DE LA CORRECCION, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL VALOR REFERENCIAL)	(ESTE COLEGADO NO ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR, PUESTO QUE HA INCURRIDO EN UN ERROR ARITMETICO, LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS EL CUAL INCIDE EN EL COSTO TOTAL LUEGO DE LA CORRECCION, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL VALOR REFERENCIAL)	ADMITIDO	(Este colegado no admite la oferta del postor, puesto que su Anexo 6 lo firma el apoderado legal de la empresa EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS, NO como representante comun del consorcio, no siendo esto subsanable.)	ADMITIDO
<p>RESULTADO DE ADMISION</p>					

(Handwritten signatures and marks)

ANEXO Nº 01		POSTOR Nº 21	POSTOR Nº 22	POSTOR Nº 23	POSTOR Nº 24	
EJECUCION DE OBRA, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. VIGIL, GRABY B. USIBO ALCIAN, TIEMPO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (P.M.A.MERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES. LIMA - LIMA, CUIT P 234069		ADSERG PERU S.A.C. - ADSEBORG S.A.C. RUC 2060888020	CONSORCIO ZARUMILLA (INOSA CONTRATACIONES S.R.L. RUC 20215462310 & CONSTRUCIONES INGENIERARIA E PANIFICACION EMPANI LTDA SUICURSAL DEL PERU RUC 20603476400)	CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO (MUNANES & ASOCIADOS S.R.L. RUC 20534991399 & ANTON MATTA JIMMY ANGELO RUC 10404896445)	CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC RUC 20450324184	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
A) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
B) Documento que acredite la representación de quien suscribe. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad, o del certificado de vigencia de poder otorgado por apoderado o mandatario, según corresponda.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
C) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
D) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia numeral 3.1.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
E) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consorcio. (Anexo Nº 4).		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
F) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. En caso de consorcios, el representante común, el domicilio común y las direcciones de correo electrónico de cada uno de los integrantes del consorcio.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
G) El precio de la oferta en SOLES y:		NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.		12,053,152.96 S/	12,053,152.96 S/	12,053,152.96 S/	12,053,152.96 S/	
✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.		10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	
Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. (Anexo Nº 6)		13,258,468.25 S/	13,258,468.25 S/	13,258,468.25 S/	13,258,468.25 S/	
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	10,847,837.67 S/	
RESULTADO DE ADMISION		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	
		(ESTE COLEGADO NO ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR PUESTO QUE HA INCURRIDO EN ERROR AL REGISTRAR LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL ANEXO Nº 06. TALES COMO 06.02.04 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO PARA DOWBELS H12.5CM, L=90CM INCLUYE CANASTILLA" CUANDO DEBE DEGR H12.5CM, L=90CM INCLUYE CANASTILLA" CUANDO DEBE DEGR H12.5CM, L=90CM INCLUYE CANASTILLA", SIENDO EL MISMO CASO PARA EL ITEM 06.02.04, A SU VEZ, VUELVE A INCURRIR EN ERROR CON EL ITEM 06.01.02, EL CUAL DICE "RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO" PERO DEBE DECIR "RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO CIEQUIPO REFINADO").				(PERO EL POSTOR HA INCURRIDO EN UN ERROR ARITMETICO LUEGO DE LA CORRECCION, SE VERIFICA QUE LA REFERENCIA ES DE 10,847,837.68)

ANEXO Nº 02 - FACTORES DE EVALUACION

IP-SM-02-2023-MML-GRM-L1

EJECUCION DE OBRA, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBIA, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZANUNILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA/LIMA, CU N° 2340830

EVALUACION DE LA OFERTA		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04	POSTOR N° 05	POSTOR N° 06	POSTOR N° 07
EVALUACION ECONOMICA		FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. RUC 20261295246	AHO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL RUC 20547282559	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL RUC 203999019355	CONSORCIO SMAOC (CONSTRUCCION & CONSULTORIA J.L.P. S.A.C. RUC 20605714197 & INVERSIONES ROMANSE S.A.C. RUC 20524892881)	MEJESA S.R.L. RUC 20506003351	DITRANRESVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC 20505789092	CONSORCIO SAN MATEO (LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C. RUC 20535152587 & CONST. MARITIMAS Y DE LA SUPERFICIE SRL RUC 20213342345)
A. PRECIO (95 PUNTOS)	P1 = Om x PMP O1	95 10,847,837.67	95 10,847,837.67	95 10,847,837.67	95 10,847,837.67	95 10,847,837.67	86.36 11,931,012.83	95 10,847,837.67
Puntaje de la oferta a evaluar (P1)		95	95	95	95	95	86.36	95
Precio Oferta (O1)		S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	10,847,837.67
Puntaje de la Oferta más baja (Om)		95	95	95	95	95	95	95
Puntaje Máximo del Precio (PMP)		95	95	95	95	95	95	95
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (3 PUNTOS)		3	3	3	3	3	3	3
B.1. Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya), cuyo alcance o campo de aplicación considere		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
[AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O MEJORAMIENTO, O LA COMBINACIÓN DE ESTAS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y/O INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y/O TRANSTABILIDAD VEHICULAR EN VÍAS URBANAS Y/O RURALES		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.2. Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social (acorde con el estándar SA 8000:2014)								
B.3. Certificación del sistema de gestión ambiental, (acorde con la norma ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere [AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO, O LA COMBINACIÓN DE ESTAS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y/O INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y/O TRANSTABILIDAD VEHICULAR EN VÍAS URBANAS Y/O RURALES].								
B.4. Responsabilidad hídrica								
B.5. Certificación del sistema de gestión de la energía (acorde con la norma ISO 50001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 50001) o norma que la sustituya), cuyo alcance o campo de aplicación considere [AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO, O LA COMBINACIÓN DE ESTAS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y/O INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y/O TRANSTABILIDAD VEHICULAR EN VÍAS URBANAS Y/O RURALES].								
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (2 PUNTOS)		2	2	2	2	2	2	2
acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTAJE TOTAL		100	100	100	100	100	91.36	100

ANEXO Nº 02 - FACTORES DE EVALUACION

IP-5M-02-2023-MINCORMI-1
 EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRALY Y R. LISIÑO ALCOPIAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUJILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI Nº 2346330

EVALUACION DE LA OFERTA		POSTOR N° 08	POSTOR N° 09	POSTOR N° 10	POSTOR N° 11	POSTOR N° 12	POSTOR N° 13
EVALUACION ECONOMICA		CONSORCIO CAQUETA (E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. RUC 20452457728 & CONSTRUCTORA GREEN S.A.C. RUC 20600377818)	CONSTRUCTORA J.O. S.R.L. RUC 20452562864	CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A - CCODEINGESA RUC 204161617509	MELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. RUC 20512419837	BETA KONCRET SAC. RUC 20480402496	CONSORCIO SAN MARTIN (TOPASA INGENIEROS E.I.R.L. RUC 20536351303 & GRUPO EMPRESARIAL DE LOGISTICA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GELI S.A.C. RUC 20461112227)
A. PRECIO (95 PUNTOS)	P _i = Om x PMP / O _i	95	95	95	95	95	95
Puntaje de la oferta a evaluar (P _i)		10,847,837.67	10,847,837.67	10,847,837.67	10,847,837.67	10,847,837.67	10,847,837.67
Precio Oferta (O _i)		S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Puntaje de la Oferta más baja (Om)		95	95	95	95	95	95
Puntaje Máximo del Precio (PMP)		95	95	95	95	95	95
PUNTAJE		95	95	95	95	95	95
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (3 PUNTOS)		3	3	3	3	3	0
B.1. Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya), cuyo alcance o campo de aplicación considere		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
(AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO O LA COMBINACION DE ESTAS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y/O INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y/O URBANAS Y/O RURALES							
B.2. Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social [conforme con el estándar SA 8000:2014]							
B.3. Certificación del sistema de gestión ambiental. [conforme con la norma ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere (AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO, O LA COMBINACION DE ESTAS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y/O INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y/O TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN VÍAS URBANAS Y/O RURALES).							
B.4. Responsabilidad pública							
B.5. Certificación del sistema de gestión de la energía [conforme con la norma ISO 50001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 50001) o norma que la sustituya], cuyo alcance o campo de aplicación considere (AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO, O LA COMBINACION DE ESTAS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y/O INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y/O TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN VÍAS URBANAS Y/O RURALES).							
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (2 PUNTOS)		2	2	2	2	2	0
acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
PUNTAJE TOTAL		100	100	100	100	95	95

ANEXO Nº 02 - FACTORES DE EVALUACION

IP-5M-03-2023-MMC-GRM-L1
 EJECUCION DE OBRAS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN AV. MIGUEL GRADY JR. ISIDRO ALCIAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZAMBULLA (PARA INTERSECCION VENTIL) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI Nº 234829

EVALUACION DE LA OFERTA		POSTOR Nº 14	POSTOR Nº 15
EVALUACION ECONOMICA		ADSERG PERU S.A.C. - ADEBERG S.A.C. RUC 20600689020	CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC RUC 20450324184
A. PRECIO (95 PUNTOS)	PI = $\frac{Om \times PMP}{OI}$		
Puntaje de la oferta a evaluar (PI)	95	94,99999991	
Precio Oferta (OI)	10,847,837.67	10,847,837.68	
Precio de la Oferta más baja (Om)	S/.	10,847,837.67	S/.
Puntaje Máximo del Precio (PMP)	95	95	10,847,837.67
PUNTAJE		95	94,99999991
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (9 PUNTOS)		3	0
B.1 Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituye), cuyo alcance o campo de aplicación considere		CUMPLE	
(AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO, O LA COMBINACION DE ESTAS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y/O INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y/O TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN VÍAS URBANAS Y/O RURALES			
B.2 Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social (según con el estándar SA 8000:2014)			
B.3 Certificación del sistema de gestión ambiental. (según con la norma ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo			
alcance o campo de aplicación considere (AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO, O LA COMBINACION DE ESTAS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y/O INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y/O TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN VÍAS URBANAS Y/O RURALES).		CUMPLE	
B.4 Responsabilidad hídrica			
B.5 Certificación del sistema de gestión de la energía (según con la norma ISO 50001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001) o norma que la sustituye), cuyo			
alcance o campo de aplicación considere (AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO, O LA COMBINACION DE ESTAS, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y/O INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y/O TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN VÍAS URBANAS Y/O RURALES).		2	2
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA (2 PUNTOS)		CUMPLE	CUMPLE
según con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL		100	94,99999991



LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-MML-GRML-1

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

En, la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, en la sala de reuniones del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, a las 14:20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-MML-GRML-1, cuyo objeto de convocatoria es **EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830**, a fin de Calificar las ofertas.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RENAN CANSAYA HERRERA	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS ALBERTO LLANOS JULCARIMA	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALVAREZ	Titular	x	Dependencia:	AREA DE LOGISTICA
		Suplente			

PRIMERO:

Determinado el orden de prelación, mediante sorteo electrónico, realizado a través del sistema electrónico de contrataciones del estado – SEACE, se procederá a Calificar a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas.

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Praelación
20416167509	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A - CCODEINGESA	100.0	1
20512419837	NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	100.0	2
20452562864	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	100.0	3
20452457726	CONSORCIO CAQUETA	100.0	4
20605714197	CONSORCIO SMAOC	100.0	5
20506003351	MEJESA S.R.L.	100.0	6
20399019355	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL	100.0	7
20215342345	CONSORCIO SAN MATEO	100.0	8
20600689020	ADESERG PERU S.A.C. - ADESERG S.A.C.	100.0	9
20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	100.0	10
20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	100.0	11
20480403496	BETA KONCRET SAC.	99.99	12
20450324184	CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC	96.99	13
20536351303	CONSORCIO SAN MARTIN	95.0	14
20505789092	DITRANSERVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	91.36	15



Asimismo, se procede con realizar la revisión de los documentos presentados a fin de acreditar los requisitos de calificación, contando con los miembros del comité de selección con conocimiento técnico en materia de la presente contratación.

✦ 1.- CONSTRUCTORA CONSTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODEINGESA

N/O	CONTRATO	MONTO DE CONTRATO	MONTO FINAL DE EJECUCION	OBERVACIONES	EXPERIENCIA VALIDA
1	CONTRATO N° 040-2017-MDP/GAF	1,398,949.40	1,398,949.40	-	1,398,949.40
2	CONTRATO N° 077-2016-MDP/GAF	4,066,952.21	4,115,105.85	-	4,115,105.85
3	CONTRATO N° 005-2014-PGRLM	21,971,842.47	23,625,853.82	-	11,576,668.37
4	CONTRATO N° 035-2013-PGRLM	4,641,069.00	4,787,238.33	-	4,787,238.33
5	CONTRATO S/N	3,293,460.43	3,797,654.69	-	3,607,771.96
MONTO FINAL TOTAL					25,485,733.91

➤ Este colegiado, luego de verificar la información obrante en la oferta del postor, concluye que, el monto facturado acreditado fehacientemente asciende al monto de S/ 25'485,733.91 soles. Por lo tanto, adquiere la condición de CALIFICADA.

✦ 2.- NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

N/O	CONTRATO	MONTO DE CONTRATO	MONTO FINAL DE EJECUCION	OBERVACIONES	EXPERIENCIA VALIDA
1	003-2017-MDVO	9,568,720.60	9,733,577.27	-	9,733,577.27
2	S/N	2,275,202.55	2,203,662.49	-	2,203,662.49
3	S/N	1,791,692.88	1,820,081.28	-	1,820,081.28
4	001-2014/CE.CEO/MDVO	7,297,865.13	7,429,001.46	-	7,057,551.39
5	S/N	3,554,063.98	3,591,034.13	-	3,231,930.72
MONTO FINAL TOTAL					24,046,803.15

➤ Este colegiado, luego de verificar la información obrante en la oferta del postor, concluye que, el monto facturado acreditado fehacientemente asciende al monto de S/ 24,046,803.15 soles. Por lo tanto, adquiere la condición de CALIFICADA.

✦ 3.- CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.

N/O	CONTRATO	MONTO DE CONTRATO	MONTO FINAL DE EJECUCION	OBERVACIONES	EXPERIENCIA VALIDA
1	002-2018-MDSA/SGLGP	917,726.36	917,726.36	-	917,726.36
2	005-2019-MPP-UACP	3,606,446.58	4,095,737.63	-	4,095,737.63
3	S/N	7,015,261.12	7,014,774.06	-	4,208,864.44



4	026-2016-MDLCH/OBRA	1,512,652.75	1,512,652.75	-	1,512,652.75
5	012-2018-MDTAI	513,959.83	513,959.83	Según resolución de alcaldía N° 0730-2018-ALC-MDTAI, resolución donde se aprueba la liquidación final de la ejecución de obra, el monto facturado y pagado es de s/ 505,814.12, por lo cual es el monto que se tomara en consideración.	505,814.12
6	005-2020-MDP	4,413,776.51	4,472,231.01	-	4,472,231.01
7	S/N	7,152,471.84	2,145,741.55	-	2,145,741.55
8	001-2022-MDLT/ALC	1,721,874.33	1,636,746.34	-	1,636,746.34
9	049-2020-GM-MPI	1,887,311.32	2,130,063.80	-	2,130,063.80
MONTO FINAL TOTAL					21,625,578.00

- Este colegiado, luego de verificar la información obrante en la oferta del postor, concluye que, el monto facturado acreditado fehacientemente asciende al monto de S/ 21'625,578.00 soles. Por lo tanto, adquiere la condición de CALIFICADA.

± 4.- CONSORCIO CAQUETA

N/O	CONTRATO	MONTO DE CONTRATO	MONTO FINAL DE EJECUCION	OBERVACIONES	EXPERIENCIA VALIDA
1	S/N	7,152,471.84	7,152,471.84	-	2,145,741.55
2	001-2016-CE/MDSJB	7,015,261.12	7,014,774.06	-	2,805,909.62
3	005-2022-GORE-ICA	4,803,066.82	5,289,511.24	-	4,760,560.12
4	001-2023-MDS-GM	818,395.74	818,395.74	-	818,395.74
5	007-2022-MDLT/ALC	8,774,998.63	8,774,998.63	-	2,632,499.59
6	004-2020-MDSH/A	8,594,996.39	9,680,308.32	-	5,808,184.99
7	009-2018-MDM	1,166,230.54	1,251,174.64	-	625,587.32
MONTO FINAL TOTAL					19,596,878.93

- Este colegiado, luego de verificar la información obrante en la oferta del postor, concluye que, el monto facturado acreditado fehacientemente asciende al monto de S/ 19'596,878.93 soles. Por lo tanto, adquiere la condición de CALIFICADA.

Siendo las 20:10 horas del viernes 01 de diciembre del 2023 y no habiendo otro asunto que tratar, los integrantes del Comité de Selección de acuerdo a las atribuciones conferidas proceden a dar por culminada la presente sesión, expresando los miembros integrantes su conformidad y adhesión a la presente acta, suscriben el documento.



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO
DE LIMA

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RENÁN CANSAYA HERRERA
Presidente

LUIS ALBERTO LLANOS JULCARIMA
Primer Miembro

GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALVAREZ
Segundo Miembro

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-MML-GRML-1

EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

En, la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, en la sala de reuniones del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, a las 14:20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-MML-GRML-1, cuyo objeto de convocatoria es EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RENAN CANSAYA HERRERA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS ALBERTO LLANOS JULCARIMA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	AREA DE LOGISTICA
		Suplente			

PRIMERO:

Que, habiéndose determinado la calificación de los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente, a fin de continuar con la conducción del procedimiento de selección, se debe proceder con el otorgamiento de la Buena Pro.

ACUERDOS ADOPTADOS:

Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas, el Comité de Selección por unanimidad procede a determinar lo siguiente:

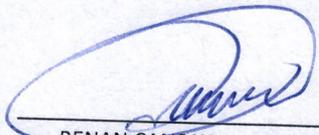
1. Que, habiendo el postor **CONSTRUCTORA CONSTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODEINGESA** ocupado el 1er lugar en el orden de prelación y habiendo cumplido con acreditar fehacientemente los requisitos de calificación, se ha verificado la vigencia del RNP en el capítulo de Ejecutor de Obras, advirtiendo que el postor cuenta con RNP vigente en el capítulo de Ejecutor de Obras en la fecha de otorgamiento de Buena Pro, según detalle:

POSTOR	RUC	RNP
CONSTRUCTORA CONSTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODEINGESA	20416167509	VIGENTE DESDE 01/09/2023

El Comité de Selección procede a Otorgar la Buena Pro al postor CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODEINGESA por el monto de S/ 10,847,837.67 (Diez Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Siete con 67/100 Soles), en el procedimiento de selección LICITACIÓN PUBLICA N° 02-2023-MML-GRML-1, cuyo objeto de convocatoria es EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, CUI N° 2340830.

No habiendo más temas que tratar, el Comité de Selección de acuerdo a las atribuciones conferidas procede a notificar los resultados a través de la publicación en el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

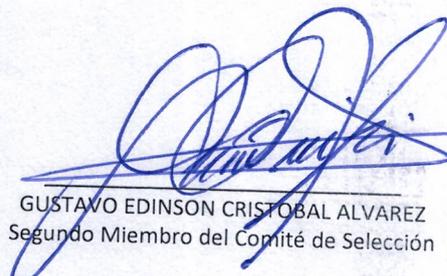
Finalmente, el Comité de Selección concluye la sesión, expresando los miembros integrantes su conformidad y adhesión a la presente acta.



RENAN CANSAYA HERRERA
Presidente del Comité de Selección



LUIS ALBERTO LLANOS JULCARIMA
Primer Miembro del Comité de Selección



GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALVAREZ
Segundo Miembro del Comité de Selección



Outlook

Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:00

Para NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L <nelancg@gmail.com>

CC Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>; Maria Susana Romo Astete <mrromo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000013-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

MARTIN RUBEN ALEJOS LANTARON

NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Ejecutor de Obras

Jr. Sol de Oro N° 7544 Dpto 402 Urb. Residencial Sol de Oro (al Costado de la Comisaria Sol de Oro)

Los Olivos-Lima-Lima

Correo Electrónico: nelancg@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000013-2025-GRML/SRAF

Señores:

MARTIN RUBEN ALEJOS LANTARON
NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Ejecutor de Obras

Jr. Sol de Oro N° 7544 Dpto 402 Urb. Residencial Sol de Oro (al Costado de la Comisaria Sol de Oro) Los Olivos-Lima-Lima

Correo Electrónico: nelancg@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Metropolitano de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://localhost:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: YMPEUZM



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Metropolitano de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://localhost:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: YMPEUZM





Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:13

Para administracion@constructorajq.org <administracion@constructorajq.org>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000014-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

EDWIN ZAID FARFAN TATAJE

CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.

Ejecutor de Obras

Av. San Martin N° 1141 (2DO piso-Fte del Banco Interbank-cuadra 11) ICA-ICA-ICA.

Correo Electrónico: administracion@constructorajq.org

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000014-2025-GRML/SRAF

Señores:

EDWIN ZAID FARFAN TATAJE
CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.

Ejecutor de Obras

Av. San Martin N° 1141 (2DO piso-Fte del Banco Interbank-cuadra 11) ICA-ICA-ICA.

Correo Electrónico: administracion@constructorajq.org

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: **S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Metropolitano de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://localhost:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **BOLKINQ**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Metropolitano de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://localhost:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **BOLKINQ**





Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:20

Para eyg.cg.ica@gmail.com <eyg.cg.ica@gmail.com>; constructoragreen6@gmail.com
<constructoragreen6@gmail.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez
<scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000016-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

ENZO LIZARDO CAICEDO MORENO

CONSORCIO CAQUETA

Ejecutor de Obras

Calle uno 201-207, dpto 402, Urb. Las Orquídeas, Surquillo-Lima.

Correo Electrónico: eyg.cg.ica@gmail.com; constructoragreen6@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica
N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/. 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000016-2025-GRML/SRAF

Señores:

ENZO LIZARDO CAICEDO MORENO
CONSORCIO CAQUETA

Ejecutor de Obras

Calle uno 201-207, dpto 402, Urb. Las Orquídeas, Surquillo-Lima.

Correo Electrónico: eyg.cg.ica@gmail.com; constructoragreen6@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:24

Para ingenierosjpp@gmail.com <ingenierosjpp@gmail.com>; romayse@hotmail.com <romayse@hotmail.com>; ingenieros.smaoc.licitaciones@gmail.com <ingenieros.smaoc.licitaciones@gmail.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000017-2025-SRAF.pdf, TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf,

Señores:

BRUNO MARTIN VERA GIRALDO

CONSORCIO SMAOC

Ejecutor de Obras

Sector 3 grupo 10 Manzana H lote 18, Villa el Salvador-Lima-Lima.

Correo Electrónico: ingenierosjpp@gmail.com;

romayse@hotmail.com;

ingenieros.smaoc.licitaciones@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/ 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000017-2025-GRML/SRAF

Señores:

BRUNO MARTIN VERA GIRALDO

CONSORCIO SMAOC

Ejecutor de Obras

Sector 3 grupo 10 Manzana H lote 18, Villa el Salvador-Lima-Lima.

Correo Electrónico: ingenierosijp@gmail.com; romayse@hotmail.com; ingenieros.smaoc.licitaciones@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/. 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:27

Para licitaciones.mejesa23@gmail.com <licitaciones.mejesa23@gmail.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000012-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

JESUS JOSE ESCRIBA SULCA

MEJESA S.R.L.

Ejecutor de Obras

Calle los Cedros Mza. C Lote 7 Urb. Shangrila (Altura del peaje de Shangrila) Puente Piedra -Lima-Lima.

Correo Electrónico: licitaciones.mejesa23@gmail.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000012-2025-GRML/SRAF

Señores:

JESUS JOSE ESCRIBA SULCA

MEJESA S.R.L.

Ejecutor de Obras

Calle los Cedros Mza. C Lote 7 Urb. Shangrila (Altura del peaje de Shangrila) Puente Piedra -Lima-Lima.

Correo Electrónico: licitaciones.mejesa23@gmail.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de contados a partir de un (01) día hábil de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:31

Para ingenierialima@murgisasrl.com <ingenierialima@murgisasrl.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000011-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

TOBIAS DESIDERIO MURGA PASTOR

MURGISA SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Ejecutor de Obras

Pasaje Máncora 257 2do Piso Barrio Particular-Pariñas-Talara-Piura.

Correo Electrónico: ingenierialima@murgisasrl.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/. 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000011-2025-GRML/SRAF

Señores:

TOBIAS DESIDERIO MURGA PASTOR
MURGISA SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Ejecutor de Obras

Pasaje Máncora 257 2do Piso Barrio Particular-Pariñas-Talara-Piura.

Correo Electrónico: ingenierialima@murgisasrl.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:34

Para construccionesmaritimas@gmail.com <construccionesmaritimas@gmail.com>; lfxsac@gmail.com <lfxsac@gmail.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000006-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

ALBERTO PRADO GONZALES

CONSORCIO SAN MATEO

Ejecutor de Obras

Jr. José Gabriel Aguilar N° 768 Urb. Los Patriotas (5To. Piso) San Miguel-Lima-Lima

Correo Electrónico: construccionesmaritimas@gmail.com; lfxsac@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000006-2025-GRML/SRAF

Señores:

ALBERTO PRADO GONZALES
CONSORCIO SAN MATEO
Ejecutor de Obras

Jr. José Gabriel Aguilar N° 768 Urb. Los Patriotas (5To. Piso) San Miguel-Lima-Lima
Correo Electrónico: construccionesmaritimas@gmail.com; lfxsac@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:37

Para adesergperu@gmail.com <adesergperu@gmail.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000007-2025-SRAF.pdf, TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf,

Señores:

ALBERTO JESUS REYNA BARANDIARAN

ADESERG PERU S.A.C.

Ejecutor de Obras

Cal. 14 Mza. 01 Lote. 45 Urb. Las Praderas Lurín-Lima-Lima

Correo Electrónico: adesergperu@gmail.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/. 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000007-2025-GRML/SRAF

Señores:

ALBERTO JESUS REYNA BARANDIARAN

ADESERG PERU S.A.C.

Ejecutor de Obras

Cal. 14 Mza. 01 Lote. 45 Urb. Las Praderas Lurín-Lima-Lima

Correo Electrónico: adesergperu@gmail.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:41

Para aroconstructoraymineroseirl@gmail.com <aroconstructoraymineroseirl@gmail.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000010-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

OSCAR ULISES ANGULO RIOS

ARO CONSTRUCTORES Y MINEROS E.I.R.L.

Ejecutor de Obras

Av. José Gálvez 1146 Lima-Lima-Lima

Correo Electrónico: aroconstructoraymineroseirl@gmail.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/I2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000010-2025-GRML/SRAF

Señores:

OSCAR ULISES ANGULO RIOS

ARO CONSTRUCTORES Y MINEROS E.I.R.L.

Ejecutor de Obras

Av. José Gálvez 1146 Lima-Lima-Lima

Correo Electrónico: aroconstructoraymineroseirl@gmail.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:45

Para licitaciones@fmcontratistas.com <licitaciones@fmcontratistas.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000009-2025-SRAF.pdf, TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

LINO MASIAS ANCHANTE

FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Ejecutor de Obras

Jr. Confraternidad N° 561 Urb. Pro II etapa (2da entrada de Pro) Los Olivos-Lima-Lima

Correo Electrónico: licitaciones@fmcontratistas.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000009-2025-GRML/SRAF

Señores:

LINO MASIAS ANCHANTE

FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Ejecutor de Obras

Jr. Confraternidad N° 561 Urb. Pro II etapa (2da entrada de Pro) Los Olivos-Lima-Lima

Correo Electrónico: licitaciones@fmcontratistas.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: **S/. 8,415,915.70** (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:48

Para gmendozal@betakoncret.com <gmendozal@betakoncret.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000008-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

CARLOS GABRIEL MENDOZA LAPOINT

BETA KONCRET S.A.C.

Ejecutor de Obras

Av. Afranio de Mello Franco N° 620 Dpto 508 Jesús María -Lima-Lima

Correo Electrónico: gmendozal@betakoncret.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/. 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000008-2025-GRML/SRAF

Señores:

CARLOS GABRIEL MENDOZA LAPOINT

BETA KONCRET S.A.C.

Ejecutor de Obras

Av. Afranio de Mello Franco N° 620 Dpto 508 Jesús María -Lima-Lima

Correo Electrónico: gmendozal@betakoncret.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:51

Para pedro.rafael@consperez.com <pedro.rafael@consperez.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000015-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

PEDRO RAFAEL PEREZ VASQUEZ

CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ S.A.C.

Ejecutor de Obras

Jr. San Martin 130 (Numero 122 y 130) Moyobamba-San Martin

Correo Electrónico: pedro.rafael@consperez.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000015-2025-GRML/SRAF

Señores:

PEDRO RAFAEL PEREZ VASQUEZ
CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ S.A.C.
Ejecutor de Obras

Jr. San Martin 130 (Numero 122 y 130) Moyobamba-San Martin

Correo Electrónico: pedro.rafael@consperez.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**, bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: **S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV**, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/. 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Outlook

Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:54

Para kygcontratistasgeneralessa@gmail.com <kygcontratistasgeneralessa@gmail.com>; acseinsac@gmail.com <acseinsac@gmail.com>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

 2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000019-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

ERIK JESUS HUAYANCA VALVERDE

CONSORCIO SAN MARTIN

Ejecutor de Obras

Calle Alfa Centauro N° 141 Dpto. 302 Urb. La Calera de Monterrico-Surquillo-Lima-Lima

Correo Electrónico: kygcontratistasgeneralessa@gmail.com; acseinsac@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/I2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000019-2025-GRML/SRAF

Señores:

ERIK JESUS HUAYANCA VALVERDE

CONSORCIO SAN MARTIN

Ejecutor de Obras

Calle Alfa Centauro N° 141 Dpto. 302 Urb. La Calera de Monterrico-Surquillo-Lima-Lima

Correo Electrónico: kygcontratistasgeneralessa@gmail.com; acseinsac@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: **S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV**, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Outlook

Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Fecha Jue 22/05/2025 16:57

Para ASFALTO@DITRANSERVA.COM.PE <ASFALTO@DITRANSERVA.COM.PE>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

2 archivos adjuntos (7 MB)

CARTA-000018-2025-SRAF.pdf; TDR OK GRAU 21-05-2025.pdf;

Señores:

CRISTIAN FRANCISCO CASTRO RODRIGUEZ

DITRANSERVA S.A.C.

Ejecutor de Obras

Av. Circunvalación del Club del Golf los Incas N° 134 Dpto 905 (Edif Panorama Centro Emp Torre 2)-
Santiago de Surco-Lima-Lima

Correo Electrónico: ASFALTO@DITRANSERVA.COM.PE;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica
N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP´N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Mayo del 2025

CARTA N° D000018-2025-GRML/SRAF

Señores:

CRISTIAN FRANCISCO CASTRO RODRIGUEZ

DITRANSERVA S.A.C.

Ejecutor de Obras

Av. Circunvalación del Club del Golf los Incas N° 134 Dpto 905 (Edif Panorama Centro Emp Torre 2)-
Santiago de Surco-Lima-Lima

Correo Electrónico: ASFALTO@DITRANSERVA.COM.PE;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Re: Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L <nelancg@gmail.com>

Fecha Vie 23/05/2025 9:56

Para Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

CC Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>; Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>

1 archivo adjunto (2 MB)

CARTA N°230-2025_NELAN GRML ACEPTACION INVITACION.pdf;

CARTA N° 230-2025/NELAN

Señores:

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA.

Av. Bolivia 320, Cercado de Lima - Lima.

Correo Electrónico: ejec.contractual@grml.gob.pe

Atención:

MARIA SUSANA ROMO ASTETE

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presente.-

Referencia : A) CARTA N° D000013-2025-GRML/SRAF.
B) TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS),
CORRESPONDIENTES al EXPEDIENTE TECNICO DE
SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV.
MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV.
CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) –
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asunto : ACEPTACIÓN A LA INVITACIÓN PARA EJECUTAR
PRESTACIONES PENDIENTES – LICITACIÓN PÚBLICA N°002-
2023-MML-GRML-1.

De nuestra consideración;

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, con relación a la invitación contenida en la Carta indicada en la referencia A), correspondiente a la Ejecución de Prestaciones Pendientes – Licitación Pública N°002-2023-MML-GRML-1, **EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA, CUI N° 234083.**

En este sentido, le indicamos que cumplimos y aceptamos como Postor, con todos los Requerimientos, y Condiciones establecidas en los Términos de Referencia, indicados en la referencia B), entre ellos, le indicamos lo siguiente:

1. Estamos inscritos en el RNP como ejecutor de obra.
2. No mantenemos sanción vigente aplicada por el OSCE, ni estamos impedido, temporal o permanentemente para contratar con el Estado Peruano.
3. No estamos incluido en el Registro de inhabilitados para contratar con el Estado.
4. No estamos inmerso en ninguna causal de impedimento señalada en el Artículo N° 11 de la LCE.
5. Participaremos en Forma Individual Como Postor: NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, RUC N° 20512419837, Domicilio Legal: Jr. Sol de Oro N° 7544 Dpto 402 Urb. Sol de Oro Los Olivos – Lima - Lima, Correo Electrónico: nelancg@gmail.com. Representado por su Gerente General, Martin Rubén Alejos Lantarón, identificado con DNI N° 09514824. Según la Partida Electrónica N° 11836111, de la Oficina Registral de Lima.
6. Cumplimos con la Experiencia en la Ejecución de Obras Similares por un monto superior a S/ 8,415,915.70 (Ocho millones Cuatrocientos Quince Mil Novecientos quince con 70/100 soles) Inc. IGV.
7. Cumplimos con la Experiencia del PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y OTRO PERSONAL, exigidos en los Términos de Referencia.
8. Cumplimos con el EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, exigidos en los Términos de Referencia.

Así mismo, le indicamos que nuestra Propuesta Económica asciende a la suma de S/ 8,415,915.70 (Ocho millones Cuatrocientos Quince Mil Novecientos Quince con 70/100 soles) Inc. IGV, calculados al mes de abril de 2025. Con un Plazo de Ejecución de 100 días calendarios.

Quedamos atentos a cualquier consulta adicional y agradecemos de antemano su atención a la presente.

Atentamente:



NELAN
CONTRATISTAS GENERALES SRL

Martin Rubén Alejos Lantaron

Gerente General

Jr. Sol de Oro Nro. 7544 Dpto. 402 Urb. Sol de Oro, Los Olivos, Lima - Lima

nelancg@gmail.com



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

El jue, 22 may 2025 a las 16:00, Ejecución Contractual SRAF - PGRLM (<ejec.contractual@grml.gob.pe>) escribió:

Señores:

MARTIN RUBEN ALEJOS LANTARON

NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Ejecutor de Obras

Jr. Sol de Oro N° 7544 Dpto 402 Urb. Residencial Sol de Oro (al Costado de la Comisaria Sol de Oro) Los Olivos-Lima-Lima

Correo Electrónico: nelancg@gmail.com

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima



NELAN

CONTRATISTAS GENERALES SRL

Lima, 23 de mayo del 2025

CARTA N° 230-2025/NELAN

Señores:

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA.

Av. Bolivia 320, Cercado de Lima - Lima.

Correo Electrónico: ejec.contractual@grml.gob.pe

Atención:

MARIA SUSANA ROMO ASTETE

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presente.-

- Referencia** : A) CARTA N° D000013-2025-GRML/SRAF.
B) TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS), CORRESPONDIENTES al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.
- Asunto** : ACEPTACION A LA INVITACION PARA EJECUTAR PRESTACIONES PENDIENTES – LICITACION PUBLICA N°002-2023-MML-GRML-1.

De nuestra consideración;

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, con relación a la invitación contenida en la Carta indicada en la referencia A), correspondiente a la Ejecución de Prestaciones Pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA, CUI N° 234083.**

En este sentido, le indicamos que cumplimos y aceptamos como Postor, con todos los Requerimientos, y Condiciones establecidas en los Términos de Referencia, indicados en la referencia B), entre ellos, le indicamos lo siguiente:

1. Estamos inscritos en el RNP como ejecutor de obra.
2. No mantenemos sanción vigente aplicada por el OSCE, ni estamos impedido, temporal o permanentemente para contratar con el Estado Peruano.



NELAN

CONTRATISTAS GENERALES SRL

3. No estamos incluido en el Registro de inhabilitados para contratar con el Estado.
4. No estamos inmerso en ninguna causal de impedimento señalada en el Artículo N° 11 de la LCE.
5. Participaremos en Forma Individual Como Postor: NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, RUC N° 20512419837, Domicilio Legal: Jr. Sol de Oro N° 7544 Dpto 402 Urb. Sol de Oro Los Olivos – Lima - Lima, Correo Electrónico: nelancg@gmail.com. Representado por su Gerente General, Martin Rubén Alejos Lantarón, identificado con DNI N° 09514824. Según la Partida Electrónica N° 11836111, de la Oficina Registral de Lima.
6. Cumplimos con la Experiencia en la Ejecución de Obras Similares por un monto superior a S/ 8,415,915.70 (Ocho millones Cuatrocientos Quince Mil Novecientos quince con 70/100 soles) Inc. IGV.
7. Cumplimos con la Experiencia del PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y OTRO PERSONAL, exigidos en los Términos de Referencia.
8. Cumplimos con el EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, exigidos en los Términos de Referencia.

Así mismo, le indicamos que nuestra Propuesta Económica asciende a la suma de S/ 8,415,915.70 (Ocho millones Cuatrocientos Quince Mil Novecientos Quince con 70/100 soles) Inc. IGV, calculados al mes de abril de 2025. Con un Plazo de Ejecución de 100 días calendarios.

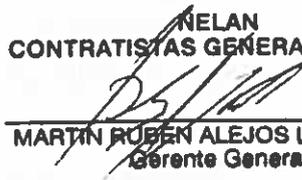
Quedamos atentos a cualquier consulta adicional y agradecemos de antemano su atención a la presente.

Atentamente:

Adjuntamos:

- 1.- Copia de la Constancia de Inscripción RNP.
- 2 - Copia de la Vigencia Poder
- 3.- Copia del DNI del Representante Legal.

NELAN
CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.


MARTIN RUBÉN ALEJOS LANTARÓN
Gerente General

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**

Domiciliado en: JR.SOL DE ORO NRO. 7544 DPTO. 402 URB. SOL DE ORO LIMA - LIMA - LOS OLIVOS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 29/09/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 29/09/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 26/07/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 218,512,352.12 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 12/100)

FECHA IMPRESIÓN: 23/05/2025

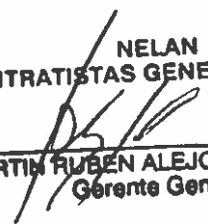
Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

NELAN
CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.


MARTÍN RUBÉN ALEJOS LANTARÓN
Gerente General

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
53802230

Publicidad N° 2025 - 2867928

30/04/2025 11:56:50

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11836111 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de **MARTIN RUBEN ALEJOS LANTARON**, identificado con DNI. N° 09514824, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: NELAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: C00004

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

C00004

OTORGAMIENTO DE PODER:

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 20.03.2023, SE ACORDO OTORGAR AMPLIAR LAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, SEÑOR INGENIERO MARTIN RUBEN ALEJOS LANTARON, CON DNI N° 09514824, PARA:

· SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSFERENCIAS DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD O QUE SE ENCUENTREN A NOMBRE DE ESTA, A FAVOR DE SI MISMO Y COMO PERSONA NATURAL, SIN NINGUN TIPO DE CONDICION, RESTRICCION Y/O LIMITACION.

· CONSTITUIR SOCIEDADES, ASOCIACION EN PARTICIPACION O CONSORCIOS Y DISOLVERLOS.

· PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS, CONCURSOS PUBLICOS, ADJUDICACIONES, CONCURSO DE PRECIOS CONVOCADOS POR EL ESTADO, ENTIDADES ESTATALES, SEMI-ESTATALES, Y/O PARTICULARES Y EN GENERAL PARTICIPAR DE TODA CLASE DE LICITACION EN CUALESQUIERA QUE SEAN, QUIENES LA CONVOQUEN SIN EXCEPCION NI LIMITACION ALGUNA, PUDIENDO PRESENTAR OFERTAS SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, ENTRAR EN NEGOCIACIONES, PACTAR LAS CONDICIONES QUE SEAN NECESARIAS Y CELEBRAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS POR DOCUMENTO PUBLICO O PRIVADO.

ASI CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DEL 14.08.2023, ANTE NOTARIO DE LIMA MANUEL ROMAN OLIVAS - EL ACTA CORRE DE FOJAS 114 A 118 DEL LIBRO DENOMINADO ACTAS DE JUNTA GENERAL N° 01, REGISTRADO BAJO EL N° 30589 Y LEGALIZADO EL 30.01.2006, ANTE NOTARIO DE LIMA. JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA.

(...)

SE ACORDO:

(...)

NELAN
CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

MARTIN RUBEN ALEJOS LANTARON

Gerente General

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART 140° DEL T U O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES. ÍNDICES AUTOMATIZADOS Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
53802230

Publicidad N° 2025 - 2867926

30/04/2025 11:56:50

3) (...), Y NOMBRAR COMO GERENTE GENERAL A MARTIN RUBEN ALEJOS LANTARON, CON DNI N° 09514824, QUIEN GOZARA CON TODAS LAS FACULTADES DESCRIPTAS EN LA CLÁUSULA SÉPTIMO DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD.

ASIMISMO, EN EL ASIENTO B00003, ESCRITURA PÚBLICA DEL 24/05/2010 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA FIDEL D'JALMA TORRES ZEVALLOS, Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 20-04-2010 DONDE SE ACORDO:

AMPLIAR LAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL, QUEDANDO MODIFICADO EL ARTICULO SEPTIMO DEL ESTATUTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "ART. 7º: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTA A CARGO DE LA GERENCIA, QUE PODRÁ ESTAR INTEGRADA POR UN GERENTE GENERAL Y UNO O MAS GERENTES DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, SUS FACULTADES, RESPONSABILIDAD Y REMOCION O SEPARACION SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 287, 288 Y 289 DE LA "LEY" Y TENDRAN LAS FACULTADES Y REMUNERACIONES QUE SEÑALE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO ADEMAS PARA LA EJECUCION DE LOS ACTOS Y CONTRATOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

A) DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.

B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES SEAN POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES O JUDICIALES, GOZANDO PARA ESTAS ULTIMAS DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL; ASÍ COMO LAS FACULTADES DE REPRESENTACION PREVISTAS EN LOS ARTICULOS 2 Y 26 DEL DECRETO SUPREMO N° 03-80-TR Y DEMAS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN Y SUSTITUCION.

C) ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DE TODO TIPO DE CUENTAS BANCARIAS, GIRAR, ENDOSAR, Y COBRAR CHEQUES; ACEPTAR, REACEPTAR, GIRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR Y PROTESTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, VALES, PAGARES, GIROS, CERTIFICADOS, CONOCIMIENTOS, POLIZAS Y CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES; SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTIA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA, PRENDARIA Y DE CUALQUIER FORMA; AVALAR A TERCEROS, LETRAS, VALES, PAGARES.

D) ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TITULO; COMPRAR, ARRENDAR, SUB ARRENDAR, DONAR, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS.

E) CELEBRAR CONTRATOS DE ADVANCE ACCOUNT, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO U OPERATIVO (LEASING) CONTRATOS DE FACTORING Y EN GENERAL CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE CREDITOS Y FINANCIERAS, SOLICITAR, INSTRUIR Y EMITIR CARTAS FIANZAS, A LA VEZ OBTENER FIANZAS BANCARIAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y/O A FAVOR DE TERCEROS, SOLICITAR CARTAS DE CREDITO CON O SIN GARANTIA, ASIMISMO OTORGAR GARANTIAS REALES Y/O PERSONALES: DENTRO DE LA GARANTIA PERSONALES, AVALAR, OTORGAR FIANZAS, YA SEAN LIMITADAS, SOLIDARIAS, MANCOMUNADAS CON O SIN BENEFICIO DE EXCUSION, SIMPLES, OTORGAR GARANTIAS MOBILIARIAS Y LOS QUE GUARDEN RELACION CON LAS MISMAS.

F) EFECTUAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO Y DEPOSITOS ADUANEROS ESPECIALIZADOS, PUDIENDO SOLICITAR, SUSCRIBIR, OBTENER, GRAVAR, COBRAR, DESCONTAR Y ENDOSAR EN SU CASO CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CARTAS PORTE, GUIAS AEREAS, WARRANTS, CERTIFICADOS DE DEPOSITO Y DEMAS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y DE ALMACENES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL. ARTICULO 81.- DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Pag 2 de 3

MARTIN RUBEN ALEJOS LANTARON
Gerente General

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**ZONA REGISTRAL N° IX
Oficina Registral de LIMA**



**Código de Verificación:
53802230
Publicidad N° 2025 - 2867926**

30/04/2025 11:56:50

EN GENERAL, EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ASI CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DEL 14.08.2023, ANTE NOTARIO DE LIMA MANUEL ROMAN OLIVAS - EL ACTA CORRE DE FOJAS 114 A 118 DEL LIBRO DENOMINADO ACTAS DE JUNTA GENERAL N° 01, REGISTRADO BAJO EL N° 30589 Y LEGALIZADO EL 30.01.2006, ANTE NOTARIO DE LIMA. JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA.

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.**

**III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.**

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.**

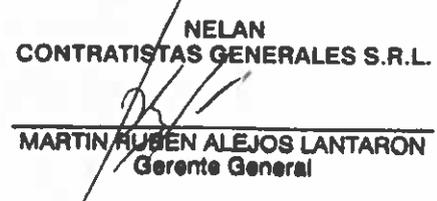
N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2025-99999-812949 S/ 32.10
Tasa Registral del Servicio S/ 32.10

Verificado y expedido por PUICAN SANCHEZ, CLAUDIA CECILIA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Callao, a las 14:33:59 horas del 06 de Mayo del 2025.


CLAUDIA CECILIA PUICAN SANCHEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

NELAN
CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.


MARTIN RUBÉN ALEJOS LANTARÓN
Gerente General

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP N° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

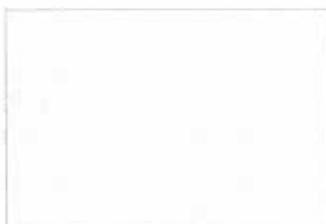
Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima



Re: Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde GERENTE ADMINISTRATIVO <pedro.rafael@consperez.com>

Fecha Vie 23/05/2025 15:58

Para Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

Estimados Gobierno Regional Metropolitano de Lima,
Mediante el presente conducto hago manifiesta la intención de ejecutar las prestaciones pendientes en concordancia con las bases integradas del proceso que me dió condicion de postor y los TDR remitidos.
Sin otro particular quedo pendiente de vuestra pronta respuesta.
Saludos Cordiales.

Atte.

Lic. Pedro Rafael Pérez Vásquez

Representante Legal de CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ SAC.

---- El jue., 22 may. 2025 16:51:20 -0500 **ejec.contractual@grml.gob.pe** escribió ----

Señores:

PEDRO RAFAEL PEREZ VASQUEZ

CONSTRUCTORA PEREZ & PEREZ S.A.C.

Ejecutor de Obras

Jr. San Martin 130 (Numero 122 y 130) Moyobamba-San Martin

Correo Electrónico: pedro.rafael@consperez.com;

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA**

OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/ 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
 Área de Logística
 Subgerencia Regional de Administración y Finanzas
 Gobierno Regional Metropolitano de Lima



Re: Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Edwin Farfan <administracion@constructorajq.org>

Fecha Vie 23/05/2025 19:25

Para Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

CC Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

 1 archivo adjunto (189 KB)

1000406274.jpg;

Presente. -

El que suscribe Sr. EDWIN ZAID FARFAN TATAJE, identificado con DNI N° 44200945, en mi calidad de Representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.; Tiene el agrado de dirigirse a Ud., para hacer llegar mediante la presente la manifestación de **nuestra intención de ejecutar las prestaciones pendientes de la obra: EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830** bajo las condiciones establecidas en los TERMINOS DE REFERENCIA en un plazo de 100 días calendario por el monto de S/ 8,415,915.70 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 70/100 SOLES).

Esperando la debida atención a la presente y sin otro particular; hago propicia la ocasión para testimoniarte las muestras de mi especial consideración y estima personal.
Muy atentamente,

Zaid Farfan

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

Sent: Thursday, May 22, 2025 4:13:40 PM

To: Edwin Farfan <administracion@constructorajq.org>

Cc: Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

Subject: Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Señores:

EDWIN ZAID FARFAN TATAJE

CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.

Ejecutor de Obras

Av. San Martín N° 1141 (2DO piso-Fte del Banco Interbank-cuadra 11) ICA-ICA-ICA.

Correo Electrónico: administracion@constructorajq.org

Presente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica
N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP'N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

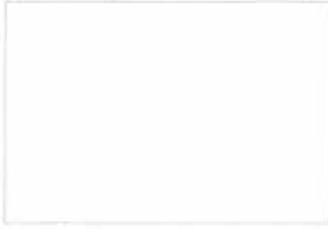
Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima



CONSTRUCTORA JQ
CREAMOS EL FUTURO

Ica, 22 de Mayo de 2025

CARTA N°2305-2025-GG-ZF-JQ

Señor(es):
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

ASUNTO: MANIFESTACION DE INTENCION DE EJECUTAR LAS PRESTACIONES PENDIENTES BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TDR

REFER. :

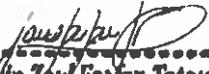
- A) CARTA N° D000014-2025-GRML/SRAF
- B) LICITACION PUBLICA N°002-2023-MML-GRML-1

Presente. -

El que suscribe Sr. EDWIN ZAID FARFAN TATAJE, identificado con DNI N° 44200945, en mi calidad de Representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.; Tiene el agrado de dirigirse a Ud., para hacer llegar mediante la presente la manifestación de nuestra intención de ejecutar las prestaciones pendientes de la obra: EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830) bajo las condiciones establecidas en los TERMINOS DE REFERENCIA en un plazo de 100 días calendario por el monto de S/ 8,415,915.70 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 70/100 SOLES).

Esperando la debida atención a la presente y sin otro particular; hago propicia la ocasión para testimoniarte las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Muy atentamente,


Edwin Zaid Farfan Tataje
CONSTRUCTORA JQ S.R.L.
GERENTE GENERAL



Re: Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Publica N°002-2023-MML-GRML-1

Desde Emperatriz del Pilar Grados Briceño <eyg.cg.ica@gmail.com>

Fecha Vie 23/05/2025 19:52

Para Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe>

CC constructoragreen6@gmail.com <constructoragreen6@gmail.com>; Maria Susana Romo Astete <mromo@grml.gob.pe>; Segundo Enrique Castillo Alvarez <scastillo@grml.gob.pe>

El que suscribe **ENZO LIZARDO CAICEDO MORENO**, identificado con **DNI N° 44263786**, en mi calidad de Representante Común de la empresa **CONSORCIO CAQUETA**; Tiene el agrado de dirigirse a Ud., para hacer llegar mediante la presente **la aceptación de invitación para la EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830)** según los términos de referencia.

Esperando la debida atención a la presente, y sin otro particular; hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

ENZO LIZARDO CAICEDO MORENO

CONSORCIO CAQUETA

CARTA N°487-2025-ELCH/R/C/C

lta. 23 de mayo del 2025

Señores:

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

Atención:

MARIA LUISA SUSANA ROMO ASTETE
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presente:

Asunto: ACEPTACION DE INVITACION PARA DE EJECUCION DE SALDO DE OBRA

Referencia:

- a) LICITACION PUBLICA N°002-2023-MML-GRML-1
- b) CARTA N° D000018-2025-GRML/SRAF

El que suscribe **ENZO LIZARDO CAICEDO MORENO**, identificado con **DNI N° 44263786**, en mi calidad de Representante Común de la empresa **CONSORCIO CAQUETA**. Tiene el agrado de dirigirse a Ud. para hacer llegar mediante la presente la aceptación de invitación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830)** según los términos de referencia.

Esperando la debida atención a la presente, y sin otro particular; hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

ENZO LIZARDO CAICEDO MORENO
DNI: 44263786
REPRESENTANTE
COMUN

Atentamente,

On Thu, May 22, 2025 at 4:20 PM Ejecución Contractual SRAF - PGRLM <ejec.contractual@grml.gob.pe> wrote:

Señores:

ENZO LIZARDO CAICEDO MORENO

CONSORCIO CAQUETA**Ejecutor de Obras**

Calle uno 201-207, dpto 402, Urb. Las Orquídeas, Surquillo-Lima.

Correo Electrónico: eyg_cg.ica@gmail.com; constructoragreen6@gmail.comPresente. -

Asunto : Invitación para ejecutar prestaciones pendientes – Licitación Pública N°002-2023-MML-GRML-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Licitación Pública N°002-2023-MML-GRML-1, convocado el 19 de octubre de 2023, para la contratación para la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), cuyo contrato N°033-2023-MML/GRML-SRAF fue suscrito el 29 de diciembre de 2023 con la Empresa **CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A – CCODEINGESA**.

Al respecto, mediante Carta N° 289-2025-MML-ALC-GRML-SRAF (CARTA NOTARIAL N° 102425 de fecha 11-04-2025), se dio la Resolución Total del Contrato N° 033-2023-MML/GRML-SRAF, derivado de la LP´N ° 002-2023-MML-GRML-1 para la contratación de la **EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA:: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA, CUI N° 2340830**), bajo la causal de acumulación de monto de máximo de penalidad por mora, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con el literal b) del numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad ha determinado un que el plazo de ejecución se cuantifica en cien (100) días calendarios y que el costo de ejecución del proyecto al mes de abril de 2025 asciende a: S/. 8,415,915.70 (Ocho millones cuatrocientos quince mil novecientos quince con 70/100 soles) inc. IGV, de acuerdo con el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 5,943,443.29
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/. 594,344.33
UTILIDAD (10%)	S/. 594,344.33
SUB TOTAL	S/. 7,132,131.95
IGV (18%)	S/. 1,283,783.75
TOTAL, DEL PRESUPUESTO	S/ 8,415,915.70

Por lo expuesto, se le invita a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones pendientes bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia adjuntos, dentro del plazo de un (01) día hábil contados a partir de la recepción de la presente comunicación.

Se remite a su consideración los Términos de Referencia (TDRs) debidamente firmados, correspondientes al EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. MIGUEL GRAU Y JR. ISIDRO ALCIBAR, TRAMO AV. CAQUETA – AV. ZARUMILLA (PANAMERICANA NORTE) – DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA – LIMA.

Asimismo, se adjunta el enlace al expediente digital para su seguimiento y archivo:

Link del Expediente Técnico: <https://acortar.link/l2m8Jn>

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Esp. Ejecución Contractual
Área de Logística
Subgerencia Regional de Administración y
Finanzas
Gobierno Regional Metropolitano de Lima

